

BASES DE LA PROMOCIÓN

“PORRA DISTRIPLAC EUROCOPA 2024”

PRIMERA. - CONVOCATORIA Y PARTICIPACIÓN

1.1 Saint-Gobain Idaplac SL (en adelante Distriplac), con domicilio social C/Albert Einstein, 25 y NIF B62465141 organiza el **Concurso “PORRA DISTRIPLAC EUROCOPA 2024”** para que los participantes acierten las selecciones finalistas del torneo.

1.2. La promoción consistirá en un sorteo donde los participantes tendrán que participar dejando sus datos personales de contacto en un formulario y elegir la selección ganadora de la Eurocopa 2024. Entre los acertantes se sorteará un premio para clientes de España y otro para clientes de Portugal.

1.3 Podrá participar en la Promoción cualquier empresa o persona física mayor de edad residente en España que sea cliente Distriplac con anterioridad al **01/05/2024**, salvo empleados de Distriplac, ni sus ascendientes, descendientes o parientes colaterales hasta el 2º grado por consanguinidad o afinidad que hayan participado en la realización de este concurso. También deben abstenerse aquellas personas y/o perfiles que se utilizan exclusivamente o de manera habitual para la participación única de concursos y promociones.

1.4. Para participar cada persona deberá:

- Facilitar el CIF/NIF que conste en nuestra base de datos
- Ser cliente Distriplac con anterioridad al 01/05/2024
- Datos de contacto
- Apuesta

1.5. Solo podrán optar al premio los usuarios que hayan cumplido los 2 requisitos descritos anteriormente. Solo será válida una participación por cliente CIF/NIF.

SEGUNDA. - PLAZOS.

2.1 La presente convocatoria será válida para participaciones remitidas hasta el **13 de junio de 2024**. Teniendo en cuenta que se comprobarán **los ganadores el próximo 14 de julio** con la finalización del evento.

2.2 La comunicación de los ganadores se producirá dentro de los quince (15) días siguientes a la finalización de la promoción.

TERCERA. - MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN Y ELECCIÓN DE GANADORES.

3.1. De entre todos los participantes, se comprobarán los acertantes y se realizará un sorteo para elegir a los ganadores siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos.

El Premio consiste en un APPLE iPad (2021 9ª gen), 64 GB, Plata, WiFi, 10.2", Retina, Chip A13 Bionic, iPadOS

3.2. Si no hubiese ningún acertante entre los participantes del concurso se entenderá por desierto.

CUARTA. - COMUNICACIÓN DEL GANADOR

4.1. La comunicación de los ganadores se producirá a través de los perfiles sociales de Distriplac y por el email o teléfono que conste en nuestra base de datos.

QUINTA. - PREMIO.

5.1 Los premios no podrán ser elegidos por el/los ganadores, sino que serán adjudicados y seleccionados de forma automática en término a la base 3.1 anterior.

5.2 Distriplac solamente se hará responsable de la entrega del producto indicado.

5.3 El Premio se entregará en la delegación Distriplac asignada del cliente.

5.4 El Premio no podrá conmutarse por su valor en metálico.

5.5 El Premio se entregará bruto, es decir, sujeto a la normativa fiscal aplicable.

SEXTA. - DATOS PERSONALES

6.1. ¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos? Distriplac (marca comercial de Saint-Gobain Idaplac, S.L.U.) con la finalidad de generar el presente documento y realizar el seguimiento comercial del mismo. Puede solicitar el acceso, rectificación, supresión y ejercer el resto de sus derechos remitiendo un escrito dirigido al Responsable de Protección de Datos y adjuntando su DNI a la siguiente dirección: Saint-Gobain Idaplac, S.L.U.-Distriplac, Pol. Ind. Almeda - C. Albert Einstein, 25 08940 Cornellá de Llobregat (BCN).

SÉPTIMA. - PROPIEDAD INTELECTUAL

7.1. Por el mero hecho de su participación y sin coste adicional, cada participante cede a Distriplac los derechos de explotación sobre las fotografías (en concreto, reproducción y comunicación pública) en cuanto resulte necesario para el normal desenvolvimiento de la promoción y acciones promocionales de la misma tanto en medios propios como en páginas web de terceros en que Distriplac cuente con un espacio propio o patrocinado, esto es, para su publicación en la Web,

redes sociales de titularidad de Distriplac como Facebook, Instagram, y/o Twitter, siempre con indicación del alias o sobrenombre, según indique el participante que las remitió.

OCTAVA. - VARIOS

8.1 La participación en la presente promoción supone la plena aceptación de estas bases, así como de la Política.

8.2 Distriplac se reserva el derecho a suspender el presente concurso en caso de malfuncionamiento, debido al no sometimiento de la participación a las presentes Bases, así como por cualquier otra causa de fuerza mayor que impida su celebración de conformidad con lo aquí dispuesto.

8.3 Distriplac se reserva el derecho a declarar desierta la promoción en caso de que las participaciones no se adecuen a lo dispuesto en las Bases, o no resulten de calidad aceptable.